



Medidas a cumplir en la convocatoria de exámenes presenciales septiembre 2020

Es responsabilidad de todos los trabajadores (Personal Docente e Investigador, Personal Investigador y Personal de Administración y Servicios), así como del estudiantado, contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección implantadas por la UPRL de la UZ, encaminadas a controlar y reducir la transmisión de la COVID-19. Por ello, se recogen las indicaciones a seguir durante los exámenes presenciales de septiembre de 2020.

- ✓ Todo el personal que acceda a los diferentes edificios deberá de proceder a la desinfección de las manos mediante los dispensadores de gel hidroalcohólico instalados en las entradas de cada edificio.
- ✓ Es **obligatorio el uso de mascarilla higiénica** dentro de los edificios.
- ✓ Aquel estudiante o profesor que piense pueda estar enfermo, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, o supere una temperatura corporal de 37,2 grados, NO deberá acceder a las instalaciones de la EINA y deberá proceder a su comunicación ([Instrucción sobre notificación de casos de contagio o de aislamiento y seguimiento sobre COVID-19 en la Universidad de Zaragoza de 23 de julio de 2020](#)).
- ✓ Aquellos estudiantes que no puedan acudir a la prueba por presentar síntomas de enfermedad o tener que aplicar las medidas preventivas relacionadas con la covid-19 deberán justificar adecuadamente dicha circunstancia y solicitar en Secretaría que se les facilite una solución alternativa mediante examen oral, prueba on-line o el establecimiento de una nueva fecha para examen presencial.
- ✓ Se ha limitado la capacidad máxima del espacio de las aulas, minimizando el contacto entre las personas, para cumplir con las medidas extraordinarias dictadas por las autoridades sanitarias, específicamente con el requisito de **distancia de seguridad de 1,5 metros**. Se han asignado a todos los exámenes presenciales aulas suficientemente grandes para mantener esta distancia. Sólo se podrán ocupar los asientos marcados.
- ✓ Se ha escalonado cada 15 minutos la entrada a los exámenes con el objetivo de no coincidir en la entrada a los edificios ni en el transporte público.
- ✓ Todas las aulas disponen de dispensadores fijos de gel y de pulverizadores con limpiador de superficie y papel para la adecuada higiene de manos de los usuarios, al menos, al entrar y salir de las mismas y proceder a la desinfección del puesto, si fuera necesario. Además, en cada aula se dispone de un recipiente equipado con bolsa de basura para la adecuada gestión del material desechable utilizado. **Todas las personas deberán higienizarse con él a la entrada y salida del aula.**
- ✓ La entrada y salida de los edificios se realizará siguiendo la señalética de la siguiente forma:
 - Edificio Ada Byron: todas las puertas de la entrada principal abiertas: una de entrada y otra de salida.





- Edificio Torres Quevedo: primera entrada se usará para entrar al edificio usando las escaleras de la izquierda para subir y puertas de la segunda entrada para salir del edificio y escaleras de la derecha para bajar.
 - Edificio Betancourt: primera entrada se usará para entrar al edificio usando las escaleras de la derecha para subir y puertas de la segunda entrada para salir del edificio y todas las escaleras de esa zona para bajar.
-
- ✓ Todas las puertas permanecerán permanentemente abiertas. Los ascensores sólo podrán usarse de forma individual con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida.
 - ✓ **No se permanecerá parado en las zonas comunes** de los edificios: halls, pasillos, escaleras, aseos... manteniendo una distancia de 1,5m con las personas que puedan encontrarse a su alrededor. Se circulará en fila por la derecha en los pasillos, no en paralelo.
 - ✓ Las aulas permanecerán con las **puertas y ventanas abiertas** para favorecer la ventilación cruzada natural, siempre que sea posible.
 - ✓ Al llegar al aula correspondiente **los estudiantes entrarán y se sentarán evitando la aglomeración en la entrada del aula.**
 - ✓ Se ha reforzado el servicio de limpieza de forma que las aulas se limpiarán antes y después de su uso durante el periodo de exámenes.
 - ✓ **Está prohibido fumar** a una distancia menor de 4m alrededor de los edificios.
 - ✓ Higiene personal:
 - Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Evite tocarse los ojos, nariz y boca.
 - En caso de llevar pelo largo, recogerlo convenientemente (coiletero, moño, etc.)
 - Llevar las uñas cortas. No use anillos, pulseras ni relojes.
 - Utilización de pañuelos desechables. Se recomienda que los estudiantes los porten. Los pañuelos usados deberán depositarse en las bolsas de basura ubicadas en las aulas.
 - No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
 - ✓ **Una vez recogidos los exámenes**, éstos se dejarán **24h en cuarentena antes de proceder a su manipulación.**

Este documento se ha elaborado basándose en el *Acuerdo de 25 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan criterios para la evaluación en la convocatoria de septiembre del curso 2019-2020* y en la *Instrucción de medidas en materia de prevención a implementar en la UZ en el contexto de la "Nueva normalidad" regulada por el RDL 21/2020 del 9 de junio, UPRL 17/07/2020.*

